

ACTA NÚMERO 127 CIENTO VEINTISIETE.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 12:30 diez horas del 05 cinco de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se constituyeron los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Licenciados Yolanda Pedroza Reyes y Oskar Kalixto Sánchez, Magistrados Numerarios, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez, del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y, 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal.-----

2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de los asuntos listados para su resolución.-----

3.- Será materia el Acuerdo Plenario en el **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**, con número de expediente **TESLP/JDC/83/2015** promovido por el **C. RAÚL CRUZ MEDINA TORRES**, ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.-----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Buenos días tengan todos ustedes, se citó a sesión, se difirió la de las 10:00 de la mañana para las 12:30 y son 12:30 pero no están presentes los 2 Magistrados que integran el quórum, por lo que damos 15 minutos de tiempo de espera, para ver si se integran a este Pleno, esperamos.-----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, habiendo transcurrido los 15 minutos de espera que se dieron, Señor Secretario de cuenta si

existe el quórum para poder abrir la sesión. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Señora Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, hago constar que además de usted, se encuentran presentes en esta Sala de Pleno, el Señor Oskar Kalixto Sánchez más no así el Licenciado Rigoberto Garza de Lira, por lo que no se integre el quórum requerido para sesionar válidamente conforme al Artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. Es la cuenta Señora Magistrada Presidenta, Señor Magistrado.-----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: No encontrándose el quórum legal para poder sesionar válidamente, se dispone que se celebrará la sesión mañana a las 09:00 nueve de la mañana. Es todo, se da por terminada, gracias, y se levanta la presente para constancia del acto, que firman los Señores Magistrados Yolanda Pedroza Reyes y Rigoberto Garza de Lira, quienes actúan con el Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez, Secretario General de Acuerdos Secretario General de Acuerdos, que autoriza.- DOY FE.-----

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO OSKAR KALIXTO SÁNCHEZ
MAGISTRADO

LICENCIADO FLAVIO ARTURO MARIANO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 127 del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 05 cinco de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.-----